



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Buenavista de Cuéllar, Gro.
2021-2024

ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	5
INTRODUCCIÓN	8
MISIÓN / VISIÓN	11
MARCO NORMATIVO	13
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	14
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	15
Plan Estatal de Desarrollo	15
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero	15
Ley de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero	16
Ley Orgánica Municipal	17
ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	18
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	22
Contexto Actual De Buenavista de Cuéllar	23
Localización	24
Extensión	24
Orografía	25

Flora	27
Fauna	27
Recursos naturales	27
Características y Uso de Suelo	28
Características de la Población	28
METAS	44
EJES DE GOBIERNO	46
Eje 1. Educación, Agua e Infraestructura para todos	48
Eje 2. Empleo y Campo de Calidad	52
Eje 3. Salud Para Todos	58
Eje 4. Deporte Y Cultura	62
ESTRATEGIAS	66
Objetivo estratégico 1. Educación, Agua e Infraestructura para todos	68
Objetivo estratégico 2. Empleo y Campo de Calidad	69
Objetivo estratégico 3. Salud para todos	69
Objetivo estratégico 4. Deporte y Cultura	70

Es apremiante la atención de necesidades del municipio de Buenavista de Cuéllar en temas de gobernanza, atención social de salud, educación, deporte y cultura; asimismo, del desarrollo económico en cuestión de empleo y emprendimiento.

El desarrollo debe impactar cada rincón del municipio, siempre considerando a todas las comunidades como células primordiales de integración en temas de transformación.

La gestión municipal debe ofrecer servicios de calidad con enfoque de atención a las particularidades de la ciudadanía. También, se debe acompañar una visión de gobierno local en un contexto global que considere el cuidado al medio ambiente, la dignidad social y la armonía del contexto económico, esto en pro de generar un tejido social local en continuo crecimiento y modernización.

Mensaje del

PRESIDENTE MUNICIPAL



**Buenvista de Cuéllar, Gro.
2021-2024**



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
M U N I C I P A L
CONSTITUCIONAL DE
Buenavista de Cuéllar
2021 - 2024



El actual Plan de Desarrollo Municipal es producto de inquietudes y necesidades del municipio de Buenavista de Cuéllar, Gro.

El Ayuntamiento se constituye con el enfoque de ser una dependencia que asegure un municipio ordenado y competitivo, que planifique, programe y construya las acciones para el desarrollo de acuerdo con la legislación vigente de manera armónica con las potencialidades y recursos de su territorio, que priorice tanto la infraestructura de índole física como social necesaria para lograr el desarrollo regional; así mismo busca hacer más eficientes los recursos humanos y materiales para optimizar el presupuesto, con lo que se logrará brindar un mejor servicio.

Como presidente municipal manifiesto mi responsabilidad de transformar nuestro territorio, siempre y en todo momento de la mano de los ciudadanos. Nos encontramos ante grandes retos para mejorar nuestro municipio, principalmente las condiciones de vida de nuestras familias.

Buenavista de Cuéllar, Gro., Un Gobierno Transparente, Un Municipio Diferente.

Atte.

C. Rubén Salgado Alemán

Presidente Municipal Constitucional de Buenavista de Cuéllar, Gro.





INTRODUCCIÓN

Buenvista de Cuéllar, Gro.
2021-2024



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
M U N I C I P A L
CONSTITUCIONAL DE
Buenavista de Cuéllar
2021 - 2024



Estimados ciudadanos de Buenavista de Cuéllar, Gro., el Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento que orienta las labores de gestión y permite identificar los objetivos primordiales y trabajos que se llevarán a cabo durante el periodo; el uso eficiente de recursos humanos, naturales, culturales, administrativos y económicos de los cuales dispone el ayuntamiento.

Buenavista de Cuéllar, es un municipio de tradiciones, costumbres, geografía y etnia, rasgos que obligan a potenciar todas estas cualidades con recursos, apoyos y acciones que logren una mejora para ser las puertas al estado de Guerrero, además de recibir al turismo de los estados colindantes para una expansión de todos estos rubros. Elevar los niveles de cumplimiento por parte del gobierno asegurando oportunidades para todos, facilitando las políticas públicas y la innovación de las actividades económicas. Este Plan se elabora en observancia a nuestra Carta Magna, asimismo como diversas disposiciones que establece la Ley y de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal; con perspectiva de largo plazo para hacerlo congruente con los instrumentos de planeación nacionales y estatales. El trabajo elaborado fue de manera conjunta por todos los actores responsables de proyectar el futuro de un legítimo sentido de pertenencia.

Se presenta el documento perfilado con compromiso social, declarado con un enorme sentido ético y legal, que consigna todos y cada uno de los argumentos expuestos en el periodo de construcción del mismo y señalado por interpretar todas las variables determinantes de carácter legal requeridos para su enunciación.

La unión de los elementos preliminares permite la caracterización metodológica de las oportunidades y riesgos que surgirán en el futuro para tomar mejores decisiones. Todo esto precisa la orientación del Gobierno Municipal, se promueve el uso eficaz y eficiente de los recursos, se valida la compatibilidad de acciones con objetivos establecidos y se da seguimiento al cumplimiento de los mismos.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
M U N I C I P A L
CONSTITUCIONAL DE
Buenavista de Cuéllar
2021 - 2024



La propuesta es identificar aquellas prácticas innovadoras, positivas, que puedan ser empleadas en el contexto jurisdiccional del municipio, trabajando a un nivel más amplio para tener una gobernanza territorial efectiva y apegada a la realidad económica y social.

De primera instancia, el plan cuenta con un diagnóstico del contexto presente que afronta el municipio soportado con los indicadores primordiales del desarrollo y los resultados derivados en la aplicación de la política gubernamental.

En segundo lugar, se cuenta con la caracterización y priorización de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas al 2030. El tercer elemento del plan corresponde a la construcción de su escenario prospectivo, el cual además de identificar los factores que limitan el desarrollo e integra una visión al 2030, propone las acciones estratégicas de largo plazo, priorizadas de acuerdo a su impacto y factibilidad. El cuarto elemento consiste en la incorporación de los objetivos estratégicos y generales de acuerdo a su funcionalidad y correlación hacia las políticas e indicadores municipales.

Con el presente Plan de Desarrollo Municipal, se pretende proyectar un municipio en vías de desarrollo, que garantice un lugar seguro, con estabilidad económica, igualdad de oportunidad para todos sus habitantes, y donde cada ciudadano obtenga beneficios en cada sector que se desempeñe.

MISIÓN



VISIÓN

Buenvista de Cuéllar, Gro.
2021-2024

MISIÓN

Promover un desarrollo regional sustentable, a través del diseño de estrategias y políticas públicas que procuren el equilibrio medioambiental. De la misma manera, se busca racionalizar y hacer eficientes las acciones relacionadas con la dotación de infraestructura, equipamiento urbano, entre otros servicios, para que coadyuven al crecimiento de una economía sostenida impactando de manera positiva en el bienestar social y ecológico del municipio; con la finalidad de que la demarcación logre adaptarse a la dinámica de crecimiento actual de manera sustentable sin poner en riesgo las posibilidades así como oportunidades de las futuras generaciones.

VISIÓN

Ser una dependencia que asegure un municipio ordenado y competitivo, que planifique, programe y construya las acciones para el desarrollo de acuerdo con la legislación vigente de manera armónica con las potencialidades y recursos de su territorio, así mismo, que priorice la infraestructura de índole física y social necesaria para lograr el desarrollo regional sustentable.



Marco **NORMATIVO**

Buenvista de Cuéllar, Gro.
2021-2024

El marco normativo es el conjunto de disposiciones legales que presiden un determinado ámbito o competencia con el fin de llevar y propiciar una excelente interpretación de cualquier normativa legal.

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal está sustentada jurídicamente en las leyes del ámbito federal, estatal y municipal siguientes:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El Artículo 2, apartado A establece que la Nación Mexicana es única e indivisible, reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía.

El artículo 25, señala que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable.

El artículo 26, asimismo, establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Las fracciones I, II y IV del Artículo 115 señalan que, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad; que estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley; y los Municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Tiene como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que durante la presente Administración deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara. Representa el compromiso que el Gobierno Federal establece con los ciudadanos y que permitirá, por lo tanto, la rendición de cuentas, que es condición indispensable para un buen gobierno. El Plan establece los objetivos y estrategias nacionales que serán la base para los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de éste. El Plan está construido con base a tres Ejes:

1. Política y Gobierno
2. Política Social
3. Economía

Plan Estatal de Desarrollo

Es el instrumento de planeación que concede orden a la acción pública, en el corto, mediano y largo plazos; el cual contiene objetivos, metas, estrategias e indicadores, y en su estructura mantiene una relación valiosa entre ciudadanía y gobierno que permiten organizar alternativas de acción socialmente compartidas.

El Plan de Desarrollo Municipal se realiza en concordancia a los Ejes del Plan Estatal de Desarrollo.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero

El artículo 170 en su fracción 2 y 3 establece que, el municipio tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; la distribución de recursos que asigne el Congreso del Estado a los municipios se realizará conforme a los principios de equidad y justicia social, con base en su densidad poblacional y carencias económicas.

El artículo 179 en su fracción 1 establece que, en el ámbito de sus respectivas competencias, los Ayuntamientos concurrirán con las autoridades estatales y federales en materia de salud, educación, población, patrimonio y promoción cultural; regulación y fomento al deporte, protección civil, turismo, protección al medio ambiente, planeación del desarrollo regional; creación y administración de reservas territoriales, desarrollo económico, desarrollo social y todas aquellas materias que tengan la naturaleza de concurrente.

Ley de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero

El artículo 2 señala que, el objetivo de la planeación será para mejorar la eficiencia y efectividad del Gobierno del Estado y de los gobiernos municipales; así como de los organismos paraestatales. De esa forma, se asegurará a las mujeres y hombres de Guerrero, el respeto pleno a los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que se consagran en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. También los compromisos internacionales en materia de Derechos Humanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y todo el marco jurídico que nos rige.

El artículo 3 establece que, a través de la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará información desagregada por sexo, grupos de edad, pertenencia étnica y tipos de localidad y se evaluarán resultados.

El artículo 4 indica que, es responsabilidad del Ejecutivo del Estado conducir la planeación del desarrollo de la entidad, con pleno respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas; con la participación responsable y democrática del poder legislativo, los gobiernos municipales y de las ciudadanas y ciudadanos guerrerenses, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.

El artículo 5 menciona que, es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo municipal, en el ámbito las competencias que les otorga la presente Ley y demás disposiciones aplicables en la materia, con pleno respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas; con la participación responsable y democrática de las ciudadanas y ciudadanos guerrerenses, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.

El artículo 24 establece que, el Sistema Municipal de Planeación Democrática tiene como propósito formular, ejecutar, controlar y evaluar los planes y programas municipales de desarrollo.

El artículo 31 establece que, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero es un órgano administrativo desconcentrado, sin personalidad jurídica ni patrimonio propio, y subordinado jerárquicamente al titular del Poder Ejecutivo Estatal.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
M U N I C I P A L
CONSTITUCIONAL DE
Buenavista de Cuéllar
2021 - 2024



Es el artículo 41 fracción III, es en el que se da el fundamento que sustenta la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

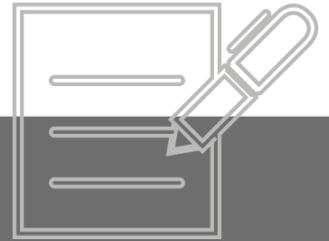
Ley Orgánica Municipal

El artículo 65 fracción I establece que, son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos en materia de Planeación el promover y ejecutar las acciones necesarias para lograr el desarrollo integral de los Municipios y vigilar la correcta prestación de los servicios públicos municipales.

El artículo 73 fracción XIX establece que, son facultades y obligaciones del Presidente Municipal, vigilar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, además de los programas que deriven del mismo.

El artículo 139 indica que, la programación del gasto público se basará en los objetivos, estrategias y prioridades que determine el Programa Municipal de Desarrollo y los programas que del mismo deriven.

Alineación del plan



DE DESARROLLO MUNICIPAL

Buenvista de Cuéllar, Gro.
2021-2024

La planeación que se ha hecho anteriormente no ha logrado los resultados esperados, puesto que los objetivos no se alcanzaron debido a que los factores socioculturales no fueron incluidos, tal es el caso de tradiciones, costumbres y valores propios de la comunidad, provocando así una planeación ligera que no logró integrarse y adaptarse de forma adecuada ante la sociedad.

Sin embargo, debe existir una conciencia cultural para transformar el pensamiento, es decir, pensar menos en el desarrollo económico y más en el desarrollo cultural y ambiental, puesto debe existir una dualidad entre la realidad y lo simbólico.

La vida en el municipio requiere de una estructura organizada, para poder desarrollarse de una forma armónica que permita a los ciudadanos llevar una existencia plena. El desarrollo del municipio se mide por el grado de alcance en la infraestructura, pero también en la forma de la convivencia y la satisfacción de las necesidades básicas de la población que se cubren y se reflejan en su forma de vida.

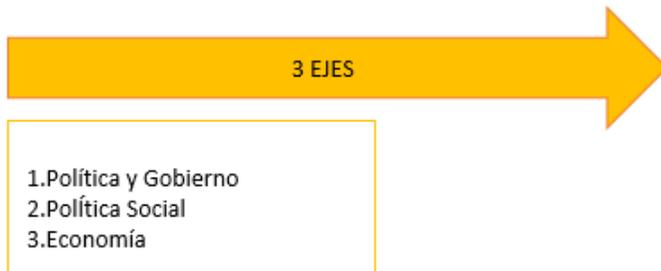
Los Estados modernos tienen la obligación de estructurar el orden del desarrollo mismo, que se realiza a través de la planificación del desarrollo en concordancia con la estricta aplicación del marco jurídico que asegura el mantenimiento del municipio.

Se deben crear alternativas de desarrollo para que exista una mejor distribución física dentro de los municipios, que la población deba ser atendida, viviendo realmente en lugares de sana convivencia con una fluidez armónica.

La planeación de una ciudad va más allá de la construcción física, ya que no solo se requiere satisfacer las necesidades primordiales para el funcionamiento de la misma, por tanto, de acuerdo a la experiencia e historia, la población es la que en sí requiere ser escuchada sin importar la clase social de quien lo demanda, también es importante satisfacer las necesidades de la mayor parte de los habitantes, sobre todo del sector más vulnerable.

Se aborda la situación por apartados que buscan brindar los elementos para el análisis, de forma que en un determinado plazo se plantee y evalúe hasta qué punto se logró abatir la problemática proponiendo una visión integral.

Es por ello que se atiende al municipio conforme al Plan Nacional de Desarrollo en un esquema de acuerdo con la administración pública, el establecimiento de los objetivos y estrategias generales; a través de esta alineación se plasma y establece un plan de acción que oriente esfuerzo y contribuya al cumplimiento de los objetivos nacionales, siendo los tres ejes de gobierno que se toman en cuenta:



La planeación del municipio incluye un sistema democrático, el cual no solo se entiende como una forma de gobierno, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento tanto social como cultural del pueblo y una creación de solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento social y cultural del municipio.

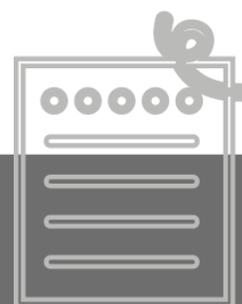
Es esencial que los instrumentos de planeación de los tres órdenes de gobierno se encuentren afines, sistemáticos y concertados entre sí para responder a los objetivos y estrategias que permitan dirigir a la Nación, al Estado y a nuestro querido Municipio hacia un espacio de justicia y bienestar. Para efectos de la actual alineación, se tomó como base la estructura de los instrumentos de planeación nacional y estatal.

En un ejercicio nuevo para el municipio, el Plan forma sus ejes conforme a la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Si bien la Ley de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero no obliga a las administraciones locales a vincular sus planes a la Agenda 2030, se agregará la orientación de ésta en los planes, programas y presupuestos a la administración pública. Y es así como el gobierno municipal ratifica su responsabilidad con las estrategias globales.



FEDERAL	MUNICIPAL
<p>Política y gobierno</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar empleo, educación, salud y bienestar. 	<p>Gobierno de calidad humana y cercano a la gente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura Comunitaria. - Convenios o acuerdos de coordinación con la Federación, estado y municipios. - Procesos administrativos eficientes y eficaces.
<p>Política Social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. - Jóvenes construyendo el futuro <ul style="list-style-type: none"> - Salud. - Deportes. - Sembrando Vida. - Desarrollo Urbano y Vivienda. - Tandas para el Bienestar. 	<p>Ayuntamiento sensible y cercano</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas de Desarrollo Social e igualdad de oportunidades. <ul style="list-style-type: none"> - Programas de Asistencia Social. - Proyecto Educativo. - Inclusión de Jóvenes al Sistema Educativo. - Eficiencia de los Recursos propios. - Programa de ayuda al campo. - Salud para todos.
<p>Economía</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detonar el crecimiento. - Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo. <ul style="list-style-type: none"> - Creación del Banco del Bienestar. - Construcción de Caminos Rurales. - Cobertura de Internet para todo el país. - Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo. <ul style="list-style-type: none"> - Ciencia y tecnología. - El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional. 	<p>Inversión pública</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fondo de Infraestructura Social Municipal. - Gestión de recursos para abatir el rezago social. - Deporte para todos.

Por lo antes expuesto y para dar cumplimiento a las obligaciones y con el objetivo de impulsar el fortalecimiento y desarrollo municipal, el Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento que permite establecer las políticas mediante la definición de objetivos, estrategias, metas y acciones concretas, para la asignación de recursos, responsabilidades, limitando lapsos de cumplimiento en los que se sistematizarán las acciones y se valorarán los resultados.



Diagnóstico **MUNICIPAL**

Buenvista de Cuéllar, Gro.
2021-2024

Contexto Actual De Buenavista de Cuéllar

Dentro de las grandes limitantes que se encuentra Buenavista de Cuéllar, respecto a servicios públicos e infraestructura, pavimentación y obra pública, se encuentra la deficiencia de una red de agua potable, el aumento de la población, construcción de viviendas sin los servicios básicos en áreas que no están pavimentadas, sin alumbrado público que brinde seguridad a los habitantes, ni áreas de esparcimiento para la recreación de niños, jóvenes y adultos, haciendo con esto que Buenavista de Cuéllar, se perciba como un municipio gris, con poca expectativa para la población.

A pesar de que la ubicación geográfica del municipio es muy favorable para los diversos factores sociales y productivos, por la colindancia con el estado de Morelos, no se refleja en beneficio para la sociedad. Se pueden presentar mejoras en escenarios que favorezcan de manera directa a los productores agrícolas, ganaderos, talabarteros, tecnificar el campo, creación de mercado y rutas hacia nuestros estados vecinos, sin dejar de lado el autoconsumo.

El municipio de Buenavista de Cuéllar, junto con sus comunidades cuenta con ríos y zonas que por su geografía tan particular son y serán generadores de turismo, los cuales pueden ser tomados en cuenta, para la creación de más empleos y nuevas fuentes de ingreso no solo para las arcas municipales, sino un ingreso que se refleje en el bienestar de las familias Bonavistenses.

Es un municipio que vive en la realidad y el contexto nacional en lo que a educación respecta, cada vez son más los requerimientos de niños y jóvenes en edad escolar, se cuenta ya con colegios de tele bachillerato, Pudiera pensarse que el siguiente paso es contar con un plantel de nivel superior, pero la realidad es otra, se necesita cimentar y fortalecer la estructura educativa del municipio, con una mejor calidad en la infraestructura así como más numerosa, mobiliario suficiente, profesores con mayor capacitación en todos y cada uno de nuestros planteles.

La salud es una garantía constitucionalmente consagrada, el estado adolece y carece de centros de salud con las características mínimas para brindar esa garantía constitucional, por el simple hecho de ser seres humanos requerimos de salud. Se brindará la primera cobertura total en equipamiento y medicamento a los centros y casas de salud, con un programa que logre un avance progresivo, hasta lograr cubrir todas las comunidades, a todos los niños, adultos mayores, mujeres y hombres, por un Buenavista sano.

Por medio de la Dirección de obras públicas y Ramo 33, se aplicarán los recursos de manera que se beneficie el municipio con la aplicación prioritaria de los recursos en los diferentes programas que presenta el gobierno Municipal, Estatal y Federal.

Localización.

El municipio de Buenavista de Cuéllar se localiza en la región norte del estado de Guerrero, al norte de Chilpancingo entre los paralelos 18°28" y 19°41" de latitud norte y entre los meridianos 99°32" y 100°03" de latitud oeste, con respecto al meridiano de Greenwich. Limita al norte con el estado de Morelos; al sur con los municipios de Iguala de la Independencia y Huitzuco; al este con parte del municipio de Huitzuco y estado de Morelos y al oeste con el municipio de Taxco de Alarcón.

DATOS GENERALES, 2020	
Número de localidades del municipio:	30
Superficie del municipio en km ² :	304
% de superficie que representa con respecto al estado:	0.48
Cabecera municipal:	Buenavista De Cuéllar
Población de la cabecera municipal:	7,233
Hombres:	3,458
Mujeres:	3,775
Coordenadas geográficas de la cabecera municipal:	
Longitud:	99°24'43" O
Latitud:	18°27'28" N
Altitud:	1,259 msnm
Clasificación del municipio según tamaño de localidades*):	Semiurbano

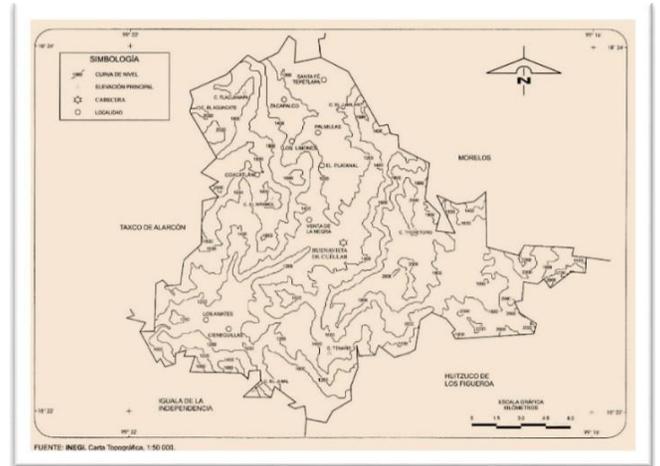
Extensión

Cuenta con una extensión territorial de 304.00 kilómetros cuadrados que representan el 0.48 por ciento de la superficie total del Estado.



Orografía

La cabecera municipal se localiza a 1,203 metros sobre el nivel del mar. El municipio se encuentra influenciado por la sierra de Taxco mediante el desprendimiento de Zacualpan, proveniente del Nevado de Toluca o Zinacatecotl, México; este penetra al estado por el noreste, dirigiéndose hacia el este, para apoyarse en los macizos del Ocoté y el Frío, ambos del propio municipio.

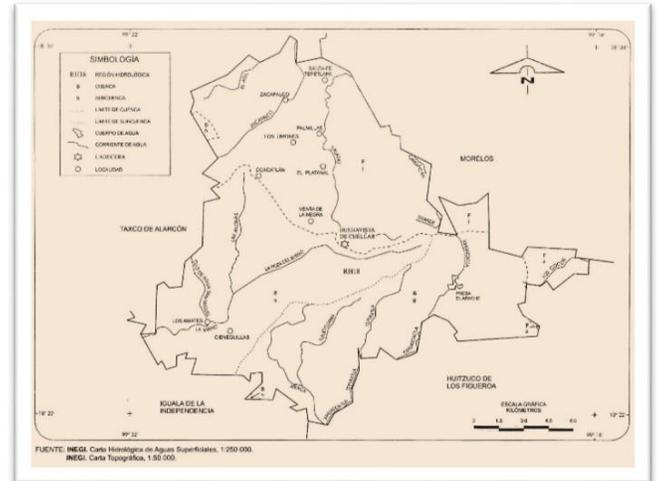


Uno de los desprendimientos de la sierra de Taxco se desvía del macizo gigante para rematar en el arroyo salado o de Buenavista, otros macizos que destacan son los cerros de Taxcalcomalco y Ocotlán.

El relieve del municipio corresponde de manera proporcional en 90 por ciento aproximadamente a las zonas accidentadas y el 10 por ciento de semiplanas. Las primeras se encuentran en todas las superficies del municipio y están formadas por macizos montañosos, con altitudes máximas de 2,000 metros sobre el nivel del mar; las zonas planas se localizan en el norte del municipio y están formadas por lomeríos con altitudes máximas de 2,000 metros sobre el nivel del mar; las zonas planas se localizan en el norte del municipio y están formadas por lomeríos con pendientes un poco suaves.

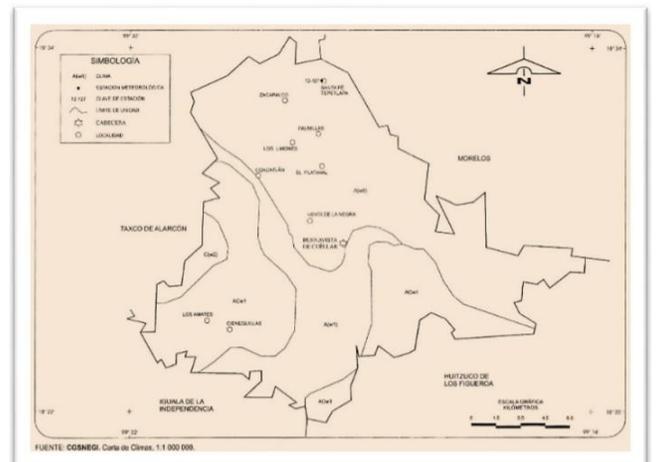
Hidrografía

Los principales recursos hidrológicos que existen son el río Palmillas, con caudal permanente; el arroyo La Poza del Burro o Buenavista y el arroyo Zacapalco, con caudal únicamente en temporal, además aprovecha el escurrimiento del río Amacuzac.



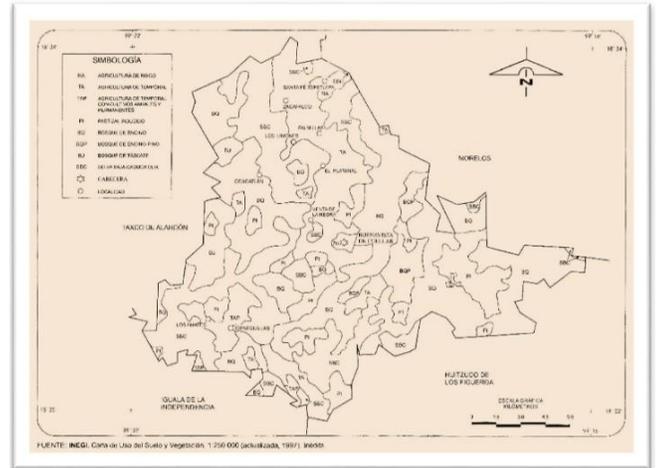
Clima

El clima predominante es el subhúmedo cálido, con una temperatura máxima de 21.2°C; la temperatura promedio anuales de 25.7°C. La temporada de lluvias comprende la época de verano y representa un medio anual de precipitación de 1,079 milímetros; los vientos soplan en dirección sureste.



Flora

El municipio cuenta en la zona baja, con vegetación de tipo selva baja caducifolia con géneros tales como lisilema y las especies bahamensis y kellermani. En la zona montañosa se ubican bosques de cedro con especies como el pino y el encino. El uso de suelo del municipio es: Agricultura (19.82%) y la Zona Urbana (8.74%), Bosque (42.95%), Selva (27.2%) y Pastizal (8.74%).



Fauna

Dentro del aspecto de la fauna existen animales de caza, como conejos, jabalíes, tejones, liebres y venados, aves como las huilotas y chachalaca y variedades de pequeñas aves como el jilguero.

Recursos Naturales

El municipio cuenta con recursos naturales minerales como mármol en diferentes colores, hierro y magnesio; piedras preciosas: ópalos azules, amarillos, de colores o de fuegos. También se cuenta con recursos naturales forestal: como el roble y cucharillo.

Características y Uso de Suelo

Se considera que el 50 por ciento es cenozoico medio volcánico, localizado al suroeste y el otro 50 por ciento como cenozoico inferior, localizado al noroeste.

Edafológicamente son tres los tipos de suelo que hay en el municipio, destacando el café grisáceo, café rojizo y amarillo bosque y chernozem o negro, aptos para la agricultura; también presentan el tipo estepa praire o pradera con descalcificación, beneficioso para la ganadería.

Características de la Población

Sus principales localidades son Santa Fe Tepetlapa, Palmillas, Zacapalco, Coxcatlán, La Venta de La Negra, Los Amates, Cieneguillas, y El Zapote.

En 2020 la población en Buenavista de Cuéllar fue de 12,982 habitantes (48.1% hombres y 51.9% mujeres). En comparación a 2010, la población en Buenavista de Cuéllar creció un 2.32%. con respecto a la población del municipio su crecimiento ha sido natural desde los años 90 hasta el año en curso.

Población, 1990 - 2020							
	1990	1995	2000	2005	2010	2015*	2020
Hombres	5,195	5,692	6,074	5,814	6,192	6,502	6,250
Mujeres	5,518	5,991	6,545	6,334	6,496	6,784	6,732
Total	10,713	11,683	12,619	12,148	12,688	13,286	12,982

En cuanto a los indicadores de población tenemos que el municipio de Buenavista de Cuéllar ha mantenido el porcentaje de crecimiento poblacional con respecto al estado de Guerrero a lo largo de los años.

Indicadores de Población, 1990 - 2020							
	1990	1995	2000	2005	2010	2015*	2020
Densidad de población del Municipio (Hab/Km ²)	No Disponible	38.3	41.39	39.83	41.74	No Disponible	42.70
% de población con respecto al Estado	0.41	0.4	0.41	0.39	0.37	0.38	0.37

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 15 a 19 años (1,170 habitantes); 5 a 9 años (1,109 habitantes); y 10 a 14 años (1,070 habitantes). Entre ellos concentraron el 25.8% de la población total. (Gráfico 1).

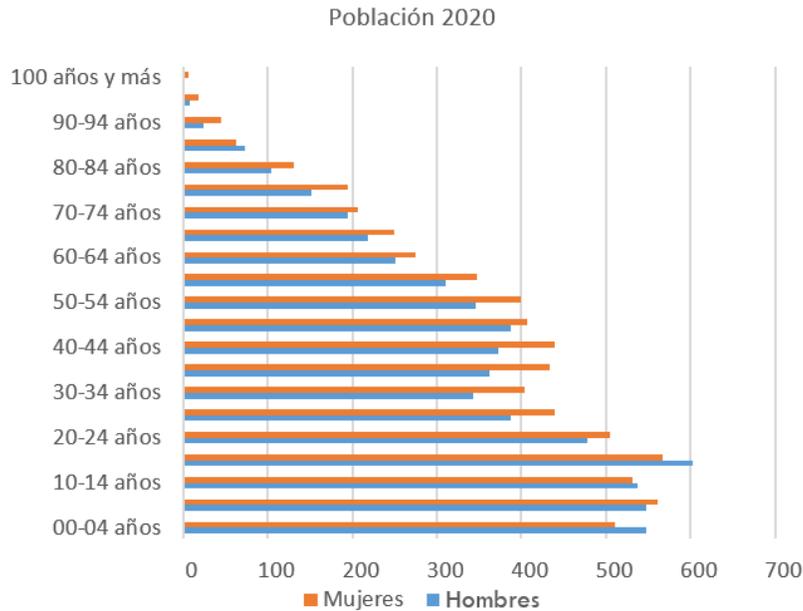


Gráfico 1, elaboración propia de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020.

Para la proyección de población, en 2030 habrá 14,420 habitantes de los cuales 7007 serán hombres y 7413 mujeres, lo que representa el 48.59% y 51.40% de la población respectivamente. (Gráfico 2).

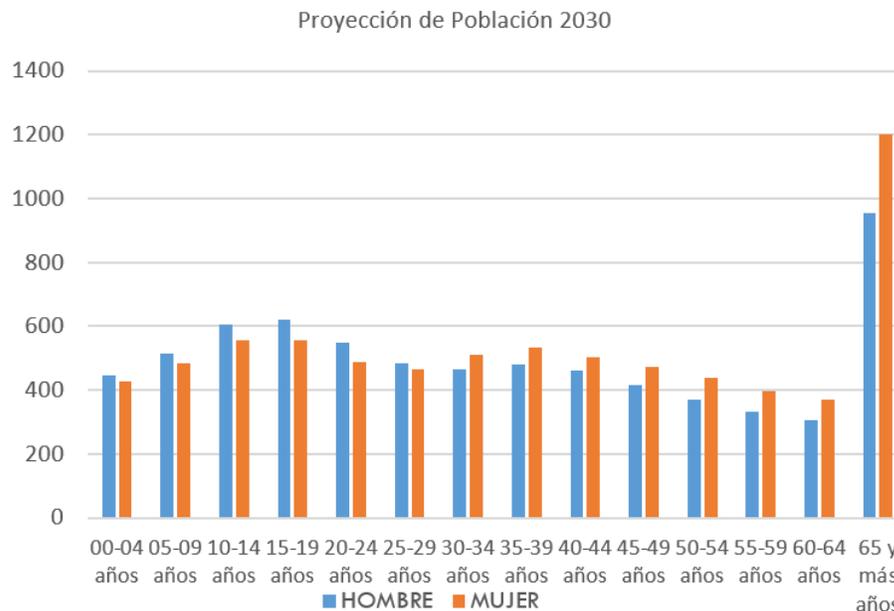


Gráfico 2, elaboración propia de acuerdo a la gráfica de Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030

De acuerdo al Censo de población y vivienda 2020, la población de habla indígena representa el 0.68% de la población en el municipio. Las lenguas indígenas más habladas fueron Náhuatl (78 habitantes), Tlapaneco (4 habitantes) y Mixe (3 habitantes).

Distribución de la población de 3 años y más, según condición de habla indígena y español, 2020			
Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Población que habla lengua indígena	85	38	47
Habla español	84	37	47
No habla español	1	1	0
No especificado	0	0	0
Población que no habla lengua indígena	12,258	5,877	6,381
No especificado	2	0	2

La vivienda es un indicador básico del bienestar de la población ya que constituye la base del patrimonio familiar y al mismo tiempo, es una condición para tener acceso a otros satisfactores. Los datos utilizados para este análisis, corresponden a la información del último Censo de población y vivienda 2020, que el Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI) publica oficialmente.

Para el año 2010, el total de viviendas habitadas era de 3,458, de las cuales todas son viviendas particulares habitadas, con respecto al 2020 que fue de 4,027 con un promedio de ocupantes de 31.22 en viviendas particulares; solo una vivienda colectiva para ese año hay.

Viviendas habitadas por tipo de vivienda, 2020		
Tipos de vivienda	Número de viviendas habitadas	%
Total viviendas habitadas ⁽¹⁾	4,028	100
Vivienda particular	4,027	99.97
Casa única en Terreno	2,910	72.24
Casa que comparte terreno con otra(s)	1080	26.81
Casa dúplex	25	0.62
Departamento en edificio	2	0.04
Vivienda en vecindad o cuartería	2	0.04
Local no construido por habitación	7	0.17
Refugio	1	0.02
Vivienda colectiva	1	0.02

Con respecto a las viviendas particulares habitadas que tiene uno o más cuartos, aumentó un 0.85% con respecto de los años 2010 y 2020.

Viviendas particulares habitadas por número de cuartos, 2020		
Número de cuartos	Número de viviendas particulares habitadas	%
1 cuarto	306	7.61
2 cuartos	787	19.58
3 cuartos	1157	28.78
4 cuartos	981	24.40
5 cuartos	466	11.59
6 cuartos	190	4.72
7 cuartos	76	1.89
8 cuartos	27	0.67
9 y más cuartos	28	0.69

En cuanto a las viviendas particulares con uno o más dormitorios con respecto a los ocupantes en viviendas particulares de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 se tiene un promedio de 3.22, a diferencia del año 2010 que fue de 3.70, lo cual indica que hubo un decrecimiento de ocupantes.

Entre las consideraciones técnicas para la edificación de la vivienda, se consideran los parámetros urbanos necesarios para promover el desarrollo de comunidades funcionales. Es posible que la tipología muestre las características relevantes y distinguibles de una representación edificada surgiendo un patrón basado en elementos de apoyo como: planos, cortes, fachadas.

Ocupantes en viviendas particulares, 2020		
Tipos de vivienda	Ocupantes	%
Viviendas habitadas ⁽¹⁾	12,978	100
Viviendas particulares	12,978	100
Casa única en Terreno	9,452	72.83
Casa que comparte terreno con otra(s)	3422	26.36
Casa dúplex	79	0.6
Departamento en edificio	5	0.03
Vivienda en vecindad o cuartería	3	0.02
Local no construido por habitación	16	0.12
Refugio	1	0
Viviendas colectivas	4	0.03
Promedio de ocupantes por vivienda	3.22	No Aplica



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
M U N I C I P A L
CONSTITUCIONAL DE
Buenavista de Cuéllar
2021 - 2024



En el municipio de Buenavista de Cuéllar, de acuerdo al último Censo de Población y Vivienda 2020 cuenta con 12,978 viviendas habitadas, las cuales el 3.48% son de piso de tierra, 62.95% son de piso de cementos; 33.54% son de piso de madera y el 0.02% no se especifica de qué tipo de piso es.

En cuanto a la tipología de pared y techo no existe dato alguno para 2020.

De acuerdo a las viviendas particulares habitadas y con disponibilidad de servicios tenemos los siguientes datos:

Viviendas particulares habitadas por tipo de servicios con los que cuentan, 2020		
Tipo de servicio	Número de viviendas particulares habitadas	%
Disponen de excusado o sanitario	3,913	97.16
Disponen de drenaje	3,931	97.61
No disponen de drenaje	87	2.16
No se especifica disponibilidad de drenaje	1	0.02
Disponen de agua entubada de la red pública	3,598	89.34
No disponen de agua entubada de la red pública	3869	96.07
No se especifica disponibilidad de drenaje de agua entubada de la red pública	149	3.7
Disponen de energía eléctrica	3,998	99.27
No disponen de energía eléctrica	20	0.49
Disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica	3,811	94.63
No disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica	9	0.22

En cuanto a las viviendas particulares con algún bien, para el municipio podemos observar que hubo incremento en el de 73.67% en telefonía celular contra 39.62 en 2010.

Viviendas particulares habitadas según bienes materiales con los que cuentan, 2020		
Tipo de bien material	Número de viviendas particulares	%
Radio	2,543	63.14
Televisión	3,682	91.43
Refrigerador	3,667	91.06
Lavadora	2,612	64.86
Teléfono	1,528	37.94
Automóvil	1,366	33.92
Computadora	770	19.12
Teléfono celular	2,967	73.67
Horno Microondas	1430	35.51
Moto	715	17.75
Internet	990	24.58
Sin tecnologías de la información y de la comunicación (TIC)	83	2.06
Sin ningún bien ⁽¹⁾	42	1.04

El municipio de Buenavista de Cuéllar para el año 2020 en relación de la PEA en total es de 10,423 habitantes, teniendo una población ocupada de 6,364 y desocupada de 38, referente a la población no económicamente activa que es de 3,981 habitantes.

Respecto a la distribución de la población no económicamente activa tenemos un total de 3,981 habitantes, de los cuales el 5.57% son jubilados o pensionados, 26.14% son estudiantes, 51.26% se dedican a las labores del hogar, 7.96 tiene alguna limitación física o mental que le impide trabajar y el 9.04% corresponde a actividades no económicas.

Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2020					
Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	%	
				Hombres	Mujeres
Población económicamente activa (PEA) ⁽¹⁾	6,402	3,869	2,533	60.43	39.56
Ocupada	6,364	3,837	2,527	60.29	39.7
Desocupada	38	32	6	84.21	15.78
Población no económicamente activa ⁽²⁾	3,981	1,072	2,909	26.92	73.07

La tasa de participación económica en el municipio nos muestra como se ha comportado en los años 2010 y 2020.

Tasa de participación económica, 2010		
Total	Hombres	Mujeres
50.45	73.56	29.18

Tasa de participación económica, 2020		
Total	Hombres	Mujeres
61.42	77.93	46.41

La educación se estructura por grados y niveles sucesivos de acuerdo con las edades biológicas de los educandos; por otra parte, dentro de estos niveles se orientan a diferentes aspectos técnicos, científicos o culturales que permiten el manejo de manera especializada.

Se estima que un mayor nivel de escolaridad permite a la población hacer un mejor uso y aprovechamiento de otros equipamientos y servicios, como son los del sector salud, cultura, recreación, deporte, entre otros, ampliando la posibilidad del desarrollo individual y del bienestar colectivo. En los indicadores educativos municipales 2020 por asistencia escolar la mayor población se centra en el rango de edad de 6 a 11 años, mientras que

Población según condición de asistencia escolar por grupos de edad y sexo, 2020

Grupos de edad	Población			Condición de asistencia escolar								
				Asiste			No asiste			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
3 a 5 años	636	315	321	470	247	223	111	64	47	0	0	0
6 a 11 años	1,286	635	651	2,400	1,222	1,178	35	15	20	0	0	0
12 a 14 años	677	348	329	636	328	308	41	20	21	0	0	0
15 a 17 años	748	379	369	579	282	297	169	97	72	0	0	0
18 a 24 años	1,405	702	703	340	168	172	1,065	534	531	0	0	0
25 a 29 años	826	387	439	25	13	12	801	374	427	0	0	0
30 años y más	6,767	3,149	3,618	43	16	27	6,724	3,133	3,591	0	0	0

Para el municipio de Buenavista de Cuéllar podemos observar que la población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir de 2010 a 2020 bajó el porcentaje de población.

	Total	No sabe leer y escribir	%
Hombres	1,024	43	4.2
Mujeres	968	32	3.31
Total	1,992	75	3.77

	Total	No sabe leer y escribir	%
Hombres	771	32	4.15
Mujeres	751	10	1.33
Total	1,526	42	2.75

La población analfabeta que hay en el municipio disminuyó, pues pasó de 12.1% en 2010 a 7.75% en 2020.

	Total	Analfabeta	%
Hombres	4,233	451	10.65
Mujeres	4,627	621	13.42
Total	8,860	1,072	12.1

	Total	Analfabeta	%
Hombres	4,617	301	6.51
Mujeres	5,129	455	8.87
Total	9,746	756	7.75

Existen diferentes niveles de educación básica, integrada por tres niveles: preescolar, primaria y secundaria; en el municipio el nivel de escolaridad con respecto a los niveles básicos está representado con 13.04% con primaria terminada, el 45.38% con secundaria terminada y 41.56% que cuentan con escolaridad.

Nivel de escolaridad	Total	Hombres	Mujeres	Representa de la población de 15 años y más		
				Total	Hombres	Mujeres
Sin escolaridad	833	353	480	13.04%	5.52%	7.51%
Primaria completa	2,899	1,345	1,554	45.38%	21.05%	24.33%
Secundaria completa	2,655	1,333	1,322	41.56%	20.87%	20.69%

El grado promedio de escolaridad para el municipio en 2020 es de 8.09 a diferencia del año 2010 que el promedio fue de 7, lo cual nos indica que aumentó el nivel al acceso educativo.

	General	Hombres	Mujeres
Grado promedio de escolaridad	8.09	8.17	8.02

	General	Hombres	Mujeres
Grado promedio de escolaridad	7	7.14	6.88

Con respecto a los alumnos inscritos en escuelas públicas para el año 2020, tenemos que la mayor población estudiantil inscrita es en el nivel primaria con 1,110 alumnos con un promedio de 101 de alumnos por escuela.

Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela ¹			Promedio de alumnos por docente ²		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	466	224	242	42	20	22	16	8	8
Primaria	1,110	541	569	101	49	52	16	8	8
Secundaria	85	46	39	85	46	39	8	4	4
Bachillerato	129	71	58	43	24	19	14	8	6

Con respecto a los alumnos inscritos en escuelas privadas para el año 2020 en el nivel básico de primaria hubo una baja asistencia de inscritos con respecto al 2010.

Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela ¹			Promedio de alumnos por docente ²		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	49	21	28	49	21	28	16	7	9
Primaria	96	42	54	96	96	54	16	7	9
Secundaria	47	26	21	47	26	21	6	3	3

La relación que existe entre los docentes con el nivel educativo varía de acuerdo a la disponibilidad de plazas que pueda existir, para el año 2020 el mayor número de docentes por nivel es el de primaria con 68 de los cuales son 38 mujeres y 30 hombres, lo que representa el 6% del total por escuela.

Docentes en escuelas públicas por nivel educativo, 2020						
Nivel Educativo	Docentes			Promedio de docentes por escuela ¹		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	29	0	29	3	0	3
Primaria	68	30	38	6	3	3
Secundaria	11	4	7	11	4	7
Bachillerato	9	3	6	3	1	2

El servicio de Salud está conformado por inmuebles que se caracterizan por la prestación de servicios de atención general y específica ya que la salud es parte integral del medio ambiente, incidiendo en ella la alimentación y la educación, así como las condiciones físico sociales de los individuos: en el municipio la población derechohabiente es de 10, 183, de los cuales 1593 tienen IMSS, 553 ISSSTE, ISSSTE Estatal 4, Pemex 63 y Seguro Popular fue de 17.

Población total según derechohabencia a servicios de salud por sexo, 2020													
	Población total	Condición de derechohabencia											
		Derechohabiente ⁽¹⁾										No derechohabiente	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal ⁽²⁾	Pemex, Defensa o Marina	Instituto de Salud para el Bienestar	IMSS BIENESTAR	Institución privada	Otra institución ⁽³⁾			
Hombres	6,250	4,770	742	348	1	31	4122	6	19	8	1,478	2	
Mujeres	6,732	5,413	851	412	3	32	3656	11	18	10	1,317	2	
Total	12,982	10,183	1,593	760	4	63	7778	17	37	18	2,795	4	

En la entidad municipal es importante conocer cuántos habitantes nacieron en la entidad para así poder darles los servicios adecuados en vivienda, salud y otros factores.

Población total por lugar de nacimiento según sexo, 2010			
Lugar de nacimiento	Población total		
	Total	Hombres	Mujeres
En la entidad federativa	10,634	5,211	5,423
En otra entidad federativa	1,858	883	975
En los Estados Unidos de América	162	85	77
En otro país	9	3	6
No especificado	25	10	15
Total	12,688	6,192	6,496

Población total por lugar de nacimiento según sexo, 2020			
Lugar de nacimiento	Población total		
	Total	Hombres	Mujeres
En la entidad federativa	10,743	5,181	5,562
En otra entidad federativa	2,086	994	1,092
En los Estados Unidos de América	140	68	72
En otro país	4	2	2
No especificado	9	5	4
Total	12,982	6,250	6,732

Población de 5 años y más por lugar de residencia en junio de 2005 según sexo			
Lugar de residencia en junio 2005	Población de 5 años y más		
	Total	Hombres	Mujeres
En la entidad federativa	10,944	5,258	5,686
En otra entidad federativa	323	151	172
En los Estados Unidos de América	319	214	105
En otro país	8	3	5
No especificado	28	17	11
Total	11,622	5,643	5,979

Población de 5 años y más por lugar de residencia en Marzo de 2020 según sexo			
Lugar de residencia en marzo 2015	Población de 5 años y más		
	Total	Hombres	Mujeres
En la entidad federativa	11,335	5,337	5,806
En otra entidad federativa	505	219	286
En los Estados Unidos de América	83	57	26
En otro país	2	2	0
No especificado	0	0	0
Total	11,925	5,703	6,222

En el año 2020, el 41.3% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y un 11.2% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 34.8%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 4.8%; el rezago educativo para el municipio es de 20.5%, la carencia por acceso a los servicios de salud es de 32.1%. La carencia por tener acceso a la alimentación en el municipio es de 15.5% con 1,768 personas, para 2020 se tenía un promedio de 3.2 habitantes por municipio sin acceso a ella, en comparación con 2015 con un 31.7%, lo que demuestra que la población para 2020 tuvo más acceso a la alimentación.

En 2020, un 2.16% de la población en Buenavista de Cuéllar no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, mientras que el 3.71% no contaba con red de suministro de agua, un 2.26% no tenía baño y el 0.5% no poseía energía eléctrica.

Distribución de la población por tamaño de localidad, 2010		
Tamaño de localidad	Población ⁽¹⁾	% con respecto al total de población del municipio
1 - 249 Habs.	912	7.19
250 - 499 Habs.	294	2.32
500 - 999 Habs.	1,737	13.69
1,000 - 2,499 Habs.	2,614	20.6
2,500 - 4,999 Habs.	0	0
5,000 - 9,999 Habs.	7,131	56.2
10,000 - 14,999 Habs.	0	0

Distribución de la población por tamaño de localidad, 2020		
Tamaño de localidad	Población ⁽¹⁾	% con respecto al total de población del municipio
1 - 249 Habs.	925	7.13
250 - 499 Habs.	280	2.16
500 - 999 Habs.	821	6.32
1,000 - 2,499 Habs.	3723	28.68
2,500 - 4,999 Habs.	0	0
5,000 - 9,999 Habs.	7,233	55.72
10,000 - 14,999 Habs.	0	0

En cuanto a la relación de Hombre - Mujer en el municipio, por cada 100 mujeres, hay 93 hombres con un índice de envejecimiento del 68.42. La edad mediana que hay en el municipio es de 31 años, teniendo en hombres 30 años y en mujeres 33; la Razón de dependencia económica en los grupos de edad del municipio, la infantil representa un 40.16% del total de 61.13%, el grupo de 65 y más representa 20.96%.

En cuanto a migración, la razón principal de este fenómeno en el municipio es por cambio u oferta de trabajo ya que representa 16.8% con 131 inmigrantes.

Para el indicador de marginación tenemos datos de comparación de los años 2015 y 2020 en donde muestra que tanto cambió el índice con respecto al nivel nacional entre esos años.

Indicadores de Marginación, 2015	
Indicador	Valor
Índice de marginación	-0.526
Grado de marginación ^(*)	Bajo
Lugar a nivel estatal	77
Lugar a nivel nacional	1633

Indicadores de Marginación, 2020	
Indicador	Valor
Índice de marginación	0.87
Grado de marginación ^(*)	Bajo
Lugar a nivel estatal	
Lugar a nivel nacional	1636

Distribución porcentual de la población por características seleccionadas, 2015	
Indicador	%
Población analfabeta de 15 años o más	8.82
Población sin primaria completa de 15 años o más	26.2
Población en localidades con menos de 5000 habitantes	43.8
Población Económicamente Activa ocupada, con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	56.47

Distribución porcentual de la población por características seleccionadas, 2020	
Indicador	%
Población analfabeta de 15 años o más	7.78
Población sin primaria completa de 15 años o más	42.66
Población en localidades con menos de 5000 habitantes	44.28
Población Económicamente Activa ocupada, con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	84.66

En cuanto al índice de Desarrollo Humano, tenemos los datos que nos permiten hacer la comparativa de los años 2010 y 2015, pero aún no están actualizados los del año 2020 por las diversas complicaciones que la pandemia representó a nivel de información.

Podemos observar que no tuvo un cambio significativamente en el Desarrollo Municipal.

Índice de Desarrollo Humano, 2010	
Indicador	Valor
Índice de Desarrollo Humano	0.7
Grado de Desarrollo Humano ^(*)	Alto
Posición a nivel nacional	611

Índice de Desarrollo Humano, 2015	
Indicador	Valor
Índice de Desarrollo Humano	0.723
Grado de Desarrollo Humano ^(*)	Alto
Posición a nivel nacional	648
Cambio en la posición del IDH entre 2010 y 2015	-37

Distribución porcentual de ocupantes en viviendas por características seleccionadas, 2015	
Ocupantes en Viviendas	%
Sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	1.63
Sin energía eléctrica	0.18
Sin agua entubada	6.49
Con algún nivel de hacinamiento	28.99
Con piso de tierra	5.28

Distribución porcentual de ocupantes en viviendas por características seleccionadas, 2020	
Ocupantes en Viviendas	%
Sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	1.64
Sin energía eléctrica	0.42
Sin agua entubada	3.81
Con algún nivel de hacinamiento	20.3
Con piso de tierra	3.66

Indicadores de Desarrollo Humano, 2010	
Indicador	Valor
Tasa de mortalidad infantil	13.8
Ingreso per cápita anual ajustado a cuentas nacionales (dólares PPC)	1,764
Índice de salud ⁽²⁾	0.897
Índice de educación ⁽³⁾	0.553
Índice de ingreso ⁽⁴⁾	0.701

Indicadores de Desarrollo Humano, 2015	
Indicador	Valor
Tasa de mortalidad infantil	16.8
Ingreso per cápita anual ajustado a cuentas nacionales (dólares PPC)	2,288
Índice de salud ⁽²⁾	0.872
Índice de educación ⁽³⁾	0.591
Índice de ingreso ⁽⁴⁾	0.723



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
M U N I C I P A L
CONSTITUCIONAL DE
Buenavista de Cuéllar
2021 - 2024



En las tablas se puede observar que la Dinámica Municipal de Buenavista de Cuéllar ha tenido verdaderos retos en su proceso de urbanización registrados en el 2020, ya que la ocupación del suelo sin orden implica costos económicos, sociales y ambientales con efectos negativos.

Esto pone a rediseñar las estrategias de crecimiento del municipio con una visión del territorio compacta, concertada integra, equitativa e incluyente y sustentable para las personas que habitan, garantizando la diversidad y los derechos humanos a mediano y largo plazo.

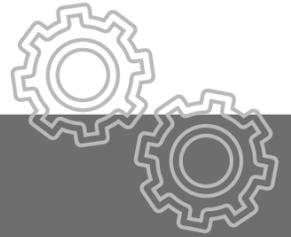
METAS



Buenvista de Cuéllar, Gro.
2021-2024

Las metas trazadas para el municipio como resultado de la alineación a los Objetivos del Desarrollo Sostenible son:

1. Para 2030, apoyo al campo permanente a través de Dirección de Desarrollo Rural.
2. Para 2030, fomento del deporte a través de la instancia de Deporte.
3. Para 2030, tener las mejores condiciones en la Casa de la Cultura.
4. Para 2030, garantizar que todas las personas del municipio cuenten con todos los servicios públicos, que sean de calidad y amigables con el medio ambiente.
5. Para 2030, mejorar la calidad del agua.
6. Para 2030, que todos los ciudadanos cuenten con servicios médicos.
7. Para 2030, tener cobertura de internet en todo el municipio.



Ejes de
GOBIERNO

Buenvista de Cuéllar, Gro.
2021-2024

El Plan de Desarrollo Municipal integra cuatro ejes:



1. Educación, Agua e Infraestructura para todos.



2. Empleo y Campo de calidad.



3. Salud para todos.



4. Deporte y Salud.

Eje 1. Educación, Agua e Infraestructura para Todos.



A) Panorama actual:

EDUCACIÓN, AGUA E INFRAESTRUCTURA			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Cuenta con infraestructura básica de educación.	El ritmo de crecimiento de los servicios de educación es insuficiente para hacer frente a la intensificación de la demanda poblacional.	Programa de becas para alumnos destacados e intercambios profesionales entre el municipio y Estados Unidos.	Poco acceso al servicio de Internet para que los niños y jóvenes puedan cumplir sus tareas escolares.
Cuenta con colegios de telebachillerato.	No se cuenta con infraestructura suficiente donde los habitantes desarrollen sus habilidades.	Gestionar la construcción de estructura educativa para mejorar el nivel educativo.	Personal educativo con poca capacitación en los planteles del municipio.
Diversos programas para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios.	Se requiere centros permanentes y provisionales de educación.	El municipio cuenta con un amplio potencial de jóvenes que se están incorporando a la edad productiva, por lo que si se les dota de oportunidades educativas y empleo, se fortalecerá su desarrollo económico y social.	Población con el salario mínimo que genera búsquedas alternativas de ingresos para complementar el ingreso familiar, lo que obliga en la mayoría de casos a abandonar la escuela.
Ubicación geográfica con acceso a vías de comunicación directa a la capital de la República Mexicana.	El agua potable suministrada a los asentamientos humanos, es insuficiente y deficiente.	Se puede aprovechar el agua de lluvia para su almacenamiento y potabilización o recarga de mantos freáticos mediante pozos de absorción.	Suministro de agua potable en mal estado por la falta de mantenimiento en la presa del Apache.
Calle pavimentadas y en buen estado.	Deficiencia para cubrir las necesidades de la población en cuanto a infraestructura.	Ramo 33 aplicado para beneficio del municipio.	La falta del sistema de drenaje origina directamente la contaminación de los mantos acuíferos.

En cuanto a educación, de infraestructura tecnológica es de vital importancia para tener mejor educación para los estudiantes. En cuanto al servicio de agua no se tiene una óptima calidad y se debe de mejorar la infraestructura para no tener problemas en salud, principalmente de la niñez.

B) Dimensiones para la política pública:

1. Prevención,
2. Calidad,
3. Accesibilidad y
4. Disponibilidad.

C) Objetivos y metas ODS:

Metas



4.1 Asegurar que todas las niñas y niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa, de calidad, que genere resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

4.6 Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.



6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

6.3 mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos.

6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y saneamiento.



11.6 Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, lo que incluye prestar especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales, entre otras áreas.

D) Escenario 2030:

Factores que impactan la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de educación, agua e infraestructura.

1. Pocos espacios para que las personas puedan opinar sobre las problemáticas dentro de sus comunidades.
2. Poco presupuesto para el mejoramiento de infraestructura.
3. Comunidades con falta de infraestructura.
4. Debido a la ubicación de algunas comunidades, es difícil poder hacer llegar el internet.

E) Visión:

1. Se crean Comités para la mejora de la educación del municipio.
2. Se cuenta con infraestructura para proporcionar internet para favorecer la educación.
3. Las obras públicas se priorizan tomando en cuenta la opinión de la población en acuerdos de asambleas comunitarias.
4. Se cuenta con carreteras y caminos de terracería en buen estado.
5. Las políticas públicas se enfocan en combatir el rezago educativo.
6. La población del municipio tiene una mejor calidad de vida.

F) Plan de acción:

Categorías y acciones estratégicas.

- A. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Buenavista de Cuéllar tengan educación de calidad.
- B. Asegurar que los ciudadanos tenga una buena calidad de agua.
- C. Contar con infraestructura de calidad en el municipio.

G) Objetivos estratégicos:

1. Fortalecimiento a educación.
2. Desarrollo comunitario.
3. Mejora en la prestación del servicio de agua potable.
4. Infraestructura centrada en las necesidades de las personas.

Índice de Rezago Social			
Es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.			
	Año base 2020	Meta 2024	Meta 2030
Valor	-0.6132	0	0
Unidad de medida: medida ponderada			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS:			
1. Fin de la pobreza			
3. Salud y Bienestar			
4. Educación de Calidad			
10. Reducción de las desigualdades			
Política Pública Sectorial: 1. Pobreza y Cohesión Social			
Fuente: CONEVAL (https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Que-es-el-indice-de-rezago-social.aspx)			

Porcentaje de la población con carencia en el acceso a los servicios básicos de la vivienda			
Mide el porcentaje de personas que presentan carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda si residen en una vivienda con al menos una de las siguientes características: no dispone de agua entubada, no cuentan con servicio de drenaje, no disponen de energía eléctrica y el combustible que se usa para cocinar es leña o carbón sin chimenea.			
	Año base 2015	Meta 2024	Meta 2030
Valor	13.4	6.7	0
Unidad de medida: porcentaje			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS:			
1. Fin de la pobreza			
6.- Agua limpia y saneamiento			
11.- Ciudades y comunidades sostenibles			
Política Pública Sectorial: 1. Pobreza y Cohesión Social.			
https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx			

Eje 2. Empleo y Campo de Calidad.



A) Panorama actual:

EMPLEO Y CAMPO DE CALIDAD			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Excelente ubicación geográfica para embarques y exportación de materia prima.	Escaso uso de tecnologías de información así como de especialistas en diferentes temas para ofrecer capacitación.	Producción de talabartería.	Al no generarse mejoras oportunidades de empleo-ingreso de las familias en pobreza, se corre el riesgo de incrementar los niveles de inseguridad y vulnerabilidad social.
Talento natural así como destreza y dedicación para el oficio de la talabartería.	Al carecer de fuentes de empleo, el municipio se convierte en un sitio dormitorio, al tener que trasladarse la población a otros municipios.	Inversión en nuevas empresas para generar trabajo a las comunidades.	Aumento de consumo de drogas y alcohol.
Micro clima favorable para la agricultura.	Desconocimiento de técnicas de producción.	Incrementar la productividad agrícola mediante programas de apoyo al campo.	Tecnificación del campo en rezago.

Los ciudadanos requieren capacitación para mejorar sus ingresos, para ello se tiene que buscar los vínculos que ayuden a mejorar las condiciones de vida en especial a los talabarteros del municipio.

En cuanto al campo, se tiene que velar por los campesinos para que tengan los insumos necesarios para producir buenas cosechas y no se favorezca a unos cuantos; también se debe apoyar a los ganaderos para que puedan mejorar su producción.

B) Dimensiones para la política pública:

1. Empleo e ingreso,
2. Inversiones y
3. Desarrollo económico desde lo local.

C) Objetivos y metas ODS:



2.3 Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares; los pastores y los pescadores, además de oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.



8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación; alentar la formalización y el crecimiento de las microempresas, las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros



12.8 Velar por que las personas de todo el mundo dispongan de información pertinente sobre el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

D) Escenario 2030:

Factores que impactan el Eje de Empleo y Campo de Calidad en materia de crecimiento económico y trabajo de calidad.

1. Falta de apoyos económicos para emprendedoras y emprendedores.
2. Poca capacitación a la población para el emprendimiento de micro y pequeñas empresas.
3. Falta de servicios de telecomunicaciones.
4. No existen políticas públicas a largo plazo que permitan fortalecer las capacidades en la búsqueda de un mejor empleo.
5. Existen pocas oportunidades de empleo local.
6. Poca visión de las personas para emprender un negocio.
7. Falta de canales de comunicación efectivos para dar a conocer las ofertas de empleo.
8. No existe un seguimiento por parte del municipio para inserción laboral.
9. Falta de interés en el Desarrollo Agropecuario por parte de la población del Municipio.
10. Falta de capacitación técnica a productores.
11. Poca disponibilidad de los productores al recibir un apoyo o proyecto para hacer una retribución a la comunidad dando empleo a más personas.
12. Pocos apoyos a los ganaderos.

E) Visión:

1. Los productores conocen nuevas técnicas para mejorar su producción.
2. El campo está fortalecido y la producción ha aumentado considerablemente.
3. Se tienen convenios con empresas nacionales e internacionales para colocar a trabajadores del Municipio.
4. Los proyectos destinados a los productores son bien canalizados y aprovechados.
5. Se cuenta con asesores especializados que dan seguimiento a los proyectos entregados.
6. Se ha mejorado la genética de los hatos ganaderos del municipio.
7. El campo ha incrementado su producción incorporando otros cultivos aptos para cada clima y suelo.
8. Los productores tienen conocimientos técnicos sobre ganadería.
9. Se tiene una estrecha coordinación con la Unión Ganadera Regional de Guerrero lo que ha permitido integrar un padrón ganadero municipal.
10. Se da un seguimiento a los proyectos productivos con asesoría técnica especializada.
11. Tener un convenio de colaboración con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y/o Servicio Nacional de Empleo, con la finalidad de aterrizar fuentes de empleo en nuestro municipio.

F) Plan de acción:

Categorías y acciones estratégicas.

A. Fortalecer la capacitación en el Municipio de Buenavista de Cuéllar.

B. Organizar y capacitar a los productores agrícolas de las distintas comunidades del Municipio en el uso y aprovechamiento de nuevas prácticas e innovaciones tecnológicas con lo que se logre una producción de calidad, con nula afectación al ecosistema y alta rentabilidad.

C. Impulsar el emprendimiento e innovación en el Municipio de Buenavista de Cuéllar.

D. Contar con pequeñas empresas que sean rentables.

E. Apoyar a pequeños negocios con maquinaria y equipo para que puedan ofrecer mejores productos y servicios.

F. Garantizar el empleo de calidad en el Municipio de Buenavista de Cuéllar.

G. Impulsar inversiones estratégicas en sectores con potencial de desarrollo agrícola y de servicios.

H. Crear convenios con empresas de Estados Unidos y Canadá para que trabajadoras y trabajadores del municipio sean contratadas y contratados temporalmente.

G) Objetivos estratégicos:

1. Desarrollo local dinámico e innovador.

2. Trabajo de calidad.

3. Fortalecimiento a la agricultura y ganadería.

Porcentaje de población ocupada			
Mide el porcentaje de la población ocupada total en el municipio en relación de las personas de 12 y más años de edad que dedicaron al menos una hora al trabajo en la semana de referencia, con respecto al total de la población ocupada en el mismo año.			
	Año base 2020	Meta 2024	Meta 2030
Valor	60.6	76.356	83.9916
Unidad de medida: porcentaje			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS:			
8. Trabajo decente y crecimiento económico			
Política Pública Sectorial: 2. Crecimiento económico y trabajo de calidad			
Fuente: INEGI (https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/#divFV6200093527)			

Total de unidades económicas			
Mide el número total de unidades económicas dentro del municipio con el propósito de ver la actividad económica.			
	Año base 2018	Meta 2024	Meta 2030
Valor	216	259.2	311.04
Unidad de medida: unidades económico			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS:			
8. Trabajo decente y crecimiento económico			
Política Pública Sectorial: 2. Crecimiento económico y trabajo de calidad			
Fuente: INEGI (https://www.inegi.org.mx/app/saic/)			

Producción bruta total			
Mide el valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por la unidad económica como resultado del ejercicio de sus actividades.			
	Año base 2008	Meta 2024	Meta 2030
Valor	86,547	95201.7	104721.87
Unidad de medida: MDP			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS:			
8. Trabajo decente y crecimiento económico			
9. Industria, Innovación e infraestructura			
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles			
Política Pública Sectorial: 2. Crecimiento económico y trabajo de calidad			
Fuente: INEGI (https://www.inegi.org.mx/app/saic/)			

Eje 3. Salud para Todos.



A) Panorama actual:

SALUD PARA TODOS			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Se cuenta con unidades médica en el municipio.	No se cuenta con infraestructura del IMSS e ISSSTE.	Gestión de convenios necesarios para la colaboración.	Desabasto de medicamentos en los centro de Salud así como de equipo, material y recursos humanos.
Se cuenta con el apoyo de programas sociales que permiten beneficiar a las localidades del municipio.	No se cuenta con médicos suficientes en la unidad médica del municipio lo cual imposibilita que el servicio sea eficaz, eficiente y por consiguiente de calidad.	Se requiere de servicios de atención especializada y hospitalización.	Recursos destinados a la asistencia social, son insuficientes para atender la cobertura cada vez más amplia de población.
Solicitud de servicios de Salud.	Equipamiento deficiente en la unidad médica de salud, además falta de médicos de planta en la comunidad.	Gestión de medicamentos especializados para la unidad médica y sus agencias.	Servicios de salud inadecuados.

La salud es un tema primordial para esta administración, pues dentro de los problemas que se tienen es el desabasto de medicamentos y atención médica.

Uno del problema es la falta de médicos, sobre todo los fines de semana en el Centro de Salud, y en caso de alguna situación más grave se tienen que canalizar a hospitales fuera del municipio, para ello se debe de gestionar los convenios necesarios de colaboración para poder tener una mejor atención de calidad en salud.

B) Dimensiones para la política pública:

1. Prevención,
2. Calidad,
3. Accesibilidad y
4. Disponibilidad.

C) Objetivos y metas ODS:

Metas



- 3.1 Reducir la tasa de mortalidad materna.
- 3.2 Fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años.
- 3.3 Combatir las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
- 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

D) Escenario 2030:

Factores que impactan la política complementaria para el desarrollo municipal en materia de salud pública.

1. Falta de atención a la orientación de prevención de la salud.
2. Falta de coordinación con las dependencias responsables de salud a nivel estatal y federal.
3. Limitante fue la pandemia para desarrollar actividades.
4. Falta de médicos los fines de semana.
5. Falta de medicamentos gratuitos.
6. Insuficiencia de médicos.
7. Personas del municipio con mala alimentación.
8. Infraestructura y equipo deficiente.

E) Visión:

1. Implementación de programas para medicamentos gratuitos suficientes.
2. Se tienen jornadas médicas que atiendan a toda la población.
3. Se tendrán convenios para mejorar la atención de la población.
4. Los ciudadanos del municipio tendrán acceso a servicios de salud de calidad.

F) Plan de acción:

Categorías y acciones estratégicas.

A. Consolidar la coordinación interinstitucional y sectorial en materia de salud para el municipio de Buenavista de Cuéllar.

B. Mantener buena relación y comunicación con las autoridades de los diferentes hospitales donde se trasladan pacientes del municipio.

C. Continuar con apoyo para traslado de pacientes de manera gratuita a los diferentes hospitales dentro y fuera del municipio.

D. Asegurar la accesibilidad a servicios de salud a la población en general del municipio de Buenavista de Cuéllar.

E. Poner consultorios en comunidades estratégicas que brinden servicio los fines de semana con medicamento gratuito.

F. Mantener los protocolos de sanidad recomendados por las autoridades de salud.

G) Objetivos estratégicos:

1. Gestión de la salud pública.

Porcentaje de letalidad por COVID-19			
Mide el número de personas contagiadas por COVID-19 que fallecieron.			
	Año base 2020	Meta 2024	Meta 2030
Valor	146	0	0
Unidad de medida: número de personas			
Periodicidad: diaria			
Alineación ODS:			
3. Salud y Bienestar			
Política Pública Sectorial: 7. Salud pública			
Fuente: https://datos.covid-19.conacyt.mx			

Acceso al servicio de salud			
Mide el porcentaje de población que no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicio médico de alguna institución que los presta, como son (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.			
	Año base 2015	Meta 2024	Meta 2030
Valor	14.1	11.562	9.8277
Unidad de medida: porcentaje			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS:			
1. Fin de la pobreza			
3. Salud y Bienestar			
Política Pública Sectorial: 7. Salud pública			
Fuente: CONEVAL (Medición Municipal de la Pobreza 2010)			

Eje 4. Deporte y Cultura.



A) Panorama actual:

DEPORTE Y CULTURA			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
La infraestructura básica con que cuenta el municipio, no es impedimento para la práctica de deporte.	Poca intervención de las instalaciones deportivas.	Apoyo constante a los equipos de deporte en diversos torneos.	El crecimiento poblacional, reduce la capacidad, de por sí, insuficiente de la planta física existente.
Las actividades deportivas más practicadas es el balompié o fútbol y basketbol, que permiten a los jóvenes, principalmente, el desarrollo de sus capacidades.	Apoyo escaso con implementos deportivos en las diferentes disciplinas.	Organización de torneos deportivos en sus diferentes disciplinas.	Población juvenil en riesgo por no estar empleados o no cursan estudios ni reciben capacidad.
Destreza y talento natural de la población para las actividades deportivas.	Pocos intercambio culturales.	Generar programas de becas a deportistas destacados.	Poca asignación de presupuesto para mejorar la infraestructura deportiva y cultural.
Aún existen habitantes (principalmente adultos mayores) de la comunidad que hablan y utilizan como medio de comunicación la lengua indígena.	Poca gestión de las necesidades correspondientes a los espacios públicos.	Fomentar el rescate cultural del municipio.	Alcoholismo en jóvenes.
Apoyo a las actividades culturales importantes que representan al municipio.	Carencia de recursos económicos destinados exclusivamente al tema cultural.	Acceso universal a las áreas verdes y espacios públicos seguros.	Insuficientes espacios públicos recreativos para la implementación de eventos organizados.
Viajes internacionales y de intercambio cultural.	Poca enseñanza y difusión de las lenguas indígenas.	Atención y seguimiento de las tradiciones municipales.	Escaso vinculo que refuerce las tradiciones con las nuevas generaciones.

El deporte y la cultura son trascendentes para el desarrollo de la sociedad, brinda una visión diferente para un mejor desarrollo, elevando la calidad de vida.

El reto es muy grande, pero con las políticas públicas apropiadas se conseguirán grandiosos avances.

B) Dimensiones para la política pública:

1. Accesibilidad y
2. Disponibilidad.

C) Objetivos y metas ODS:

Metas



5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.



8.6. Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.



11.7. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para mujeres, niños y niñas, personas de edad avanzada, así como personas con discapacidad.



17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia además de las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

D) Escenario 2030:

Factores que impactan la política complementaria para el desarrollo municipal en materia de deporte y cultura.

1. Falta de difusión de temas culturales.
2. Falta de reconocimiento a las tradiciones.
3. No hay un vínculo que refuerce las tradiciones con las nuevas generaciones.
4. Falta de insumos y material deportivo.
5. Carencia de recursos económicos y humanos destinados exclusivamente al tema de cultura y deporte.
6. Falta de infraestructura.

E) Visión:

1. Se realizan programas para la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural.
2. Se cuenta con instalaciones en óptimas condiciones para realizar actividades deportivas.
3. Buenavista de Cuéllar es reconocido por el deporte.
4. Las danzas tradicionales del municipio son respetadas y reconocidas a nivel internacional.
5. Se tienen convenios con dependencias estatales para el fomento de la cultura.

F) Plan de acción:

Categorías y acciones estratégicas.

A: Fortalecer las instituciones culturales y deportivas.

B. Invertir recursos para mejorar la infraestructura.

C: Fortalecer la cultura y el deporte en todas las comunidades del municipio.

D. Fortalecer las ligas municipales de fútbol y básquetbol.

E. Asignar presupuesto para mejorar la infraestructura deportiva y cultural.

F: Fomentar y rescatar la cultura dentro del municipio.

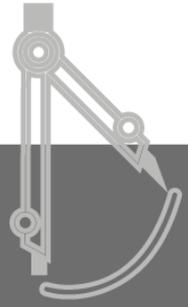
G) Objetivos estratégicos:

1. Fomentar el deporte.

2. Fomentar el patrimonio cultural.

Coficiente de Gini			
Mide la desigualdad económica de la sociedad mediante el nivel de concentración de la riqueza entre la distribución del ingreso de la población, resulta un indicador pertinente para determinar la desigualdad. Valores tendientes a 1 reflejan mayor desigualdad, valores tendientes a cero reflejan una mayor equidad en cuanto a la distribución del ingreso.			
	Año base 2015	Meta 2024	Meta 2030
Valor	0.347	0.26025	0.1735
Unidad de medida: coeficiente entre 0 y 1			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS:			
1. Fin de la pobreza			
10.- Reducción de las desigualdades			
Política Pública Sectorial: 1. Pobreza y Cohesión Social.			
https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx			

ESTRATEGIAS



Buenvista de Cuéllar, Gro.
2021-2024



- Objetivo estratégico 1. Educación, Agua e Infraestructura para todos



- Objetivo estratégico 2. Empleo y Campo de Calidad



- Objetivo estratégico 3. Salud para todos



- Objetivo estratégico 4. Deporte y Cultura

Objetivo estratégico 1. Educación, Agua e Infraestructura para Todos

Contribuir en la impartición de servicios educativos, que garantice el acceso de la población, así como proporcionar los servicios de agua potable en forma eficaz, oportuna y suficiente a la población del municipio, así como reducir el déficit en el servicio, preservando las fuentes naturales y el medio ambiente; y coordinar la mejora y mantenimiento infraestructura en el municipio con calidad y suficiencia, a fin de contribuir al bienestar y la mejora de la calidad de vida de la población.

Estrategias y líneas de acción:

- 1.1 Elevar la calidad educativa mediante la motivación a los estudiantes.
- 1.2. Gestionar recursos para la realización de obras de infraestructura educativa.
- 1.3. Incentivar a la población adulta a elevar su nivel académico.
- 1.4. Apoyar y promover los programas de educación básica para las personas adultas.
- 1.5. Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable.
- 1.6. Gestionar la adquisición de tinacos para las comunidades con más rezago.
- 1.7. Gestionar y asignar recursos para la ampliación y mejora de la red hidráulica para el suministro de agua potable en el municipio.
- 1.8. Suministrar pastillas de cloro a los comités del agua.
- 1.9. Brindar capacitaciones a los cloradores de las localidades para que hagan uso adecuado de los suministros.
- 1.10. Construir y dar mantenimiento a la infraestructura.
- 1.11. Incrementar el número de calles construidas.
- 1.12. Pavimentar calles que sean consideradas prioridad dentro de las obras.
- 1.13. Gestionar ante las dependencias Federales recurso para la rehabilitación y pavimentación de calles.
- 1.14. Priorizar las obras de pavimentación de calles.
- 1.15. Realizar la priorización de pavimentación de calles por medio de una asamblea en cada comunidad.
- 1.16. Considerar las priorizaciones de obras de pavimentación de calles y avalarlas por el cabildo.

Objetivo estratégico 2. Empleo y Campo de Calidad

Favorecer en las estrategias para la generación de empleos permanentes a través de capacitación y apoyo; asimismo, dotar de insumos a los campesinos y ganaderos permanentes.

Estrategias y líneas de acción:

- 2.1. Capacitación a los emprendedores.
- 2.2. Apoyar con insumos a los productores del campo.
- 2.3. Gestionar recursos económicos y humanos para la asignación de proyectos productivos.
- 2.4. Gestionar sementales bovinos para proyectos en grupo con la finalidad de mejorar la genética de los hatos.
- 2.5. Apoyo a las y los productores beneficiados por programas de índole federal.

Objetivo estratégico 3. Salud para Todos

Facilitar la gestión y el acceso a la salud de la población con calidad y suficiencia, coadyuvando con los órdenes de gobierno estatal.

Estrategias y líneas de acción:

- 3.1 Destinar recursos económicos para la compra de medicamentos para ser suministrados de manera gratuita.
- 3.2. Mejorar la infraestructura de las clínicas y centros de salud.
- 3.3. Realizar gestiones para que las clínicas cuenten con personal completo.

Objetivo estratégico 4. Deporte y Cultura

Mejorar los espacios de desarrollo de actividades deportivas y culturales del municipio.

Estrategias y líneas de acción:

- 4.1. Fomentar el deporte entre la población del municipio.
- 4.2. Mejorar la infraestructura de los espacios donde se desarrollan actividades deportivas y culturales.
- 4.3. Realizar gestiones para que las clínicas cuenten con personal completo.



BIBLIOGRAFÍA

Buenvista de Cuéllar, Gro.
2021-2024

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (1917, 5 febrero)**
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>
Recuperado 22 de diciembre de 2021, de
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

- **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019–2024. (2019, 12 julio)**
<https://www.dof.gob.mx/>
Recuperado 22 de diciembre de 2021, de
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. (1918, 5 enero)**
<https://congresogro.gob.mx/63/inicio/>
Recuperado 22 de diciembre de 2021, de
<https://congresogro.gob.mx/62/legislacion/>

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. (2008, 26 diciembre)**
<https://congresogro.gob.mx/63/inicio/>
Recuperado 20 de diciembre de 2021, de
<https://congresogro.gob.mx/legislacion/ordinarias/ARCHI/LEY-DE-PLANEACION-DEL-ESTADO-LIBRE-Y-SOBERANO-DE-GUERRERO-994-2021-03-10.pdf>

- **LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO. (1990, 5 enero)**
<https://congresogro.gob.mx/legislacion/leyes-organicas.php>
Recuperado 20 de diciembre de 2021, de

**- INDICADORES DE OCUPACIÓN Y EMPLEO CIFRAS OPORTUNAS DURANTE
NOVIEMBRE DE 2021. (2021, 23 diciembre)**

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=7074>

Recuperado 23 de diciembre de 2021, de

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/iooe/iooe2021_12.pdf

- EVALUACIÓN A MUNICIPIOS DE GUERRERO. (2016, mayo)

<http://www.cimtra.org.mx/portal/tag/guerrero/>

Recuperado 20 de diciembre de 2021, de

<http://www.cimtra.org.mx/portal/wp-content/uploads/2016/06/CIMTRA-Municipal-8va-2016-Resultados.pdf>

- UNA MIRADA A LA POBREZA MUNICIPAL. (2021, 15 diciembre)

<https://imco.org.mx/indice-paz-mexico-2018-via-instituto-la-economia-la-paz/>

Recuperado 20 de diciembre de 2021, de

<https://imco.org.mx/en-chiapas-guerrero-y-oaxaca-se-encuentran-los-municipios-con-mayor-porcentaje-de-la-poblacion-en-situacion-de-pobreza/>

- OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. (2015, septiembre)

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Recuperado 20 de diciembre de 2021, de

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

- ENCICLOPEDIA DE LOS MUNICIPIOS Y DELEGACIONES DE MÉXICO. (s. f.)

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM12guerrero/>

Recuperado 20 de diciembre de 2021, de

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM12guerrero/>

- ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2020 A NIVEL NACIONAL, ESTATAL, MUNICIPAL Y LOCALIDAD. (s. f.)

<https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPM/Paginas/Estados/Guerrero.aspx>
Recuperado 20 de diciembre de 2021, de
https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx

- ANUARIO ESTADÍSTICO DEL ESTADO DE GUERRERO. (s. f.)

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1290/702825151379/702825151379_1.pdf
Recuperado 20 de diciembre de 2021, de
http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1290/702825151379/702825151379_1.pdf

- CUADERNO ESTADÍSTICO MUNICIPAL DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR. (2001)

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/181/702825934170/702825934170_1.pdf
Recuperado 20 de diciembre de 2021, de
http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/181/702825934170/702825934170_1.pdf

- INEGI. Censo de población y vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER). Tabulados del Cuestionario Básico.

- CONEVAL. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio.

- CONAPO. Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030.



Buenavista de Cuéllar, Gro.
2021-2024
